



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**



PERIÓDICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIII Monterrey, Nuevo León, Jueves 28 de Diciembre de 2006 NÚM. 173

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 8.- POR EL CUAL SE REFORMAN POR DEROGACIÓN LOS ARTÍCULOS 145, 146 Y 150, Y POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	3-4
DECRETO NÚM. 30.- POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 177 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO.....	5-6
DECRETO NÚM. 31.- POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 149.....	7-8
DECRETO NÚM. 34.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ...	9-12
DECRETO NÚM. 35.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; LAS INCONFORMIDADES RESUELTAS, ASÍ COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.....	13-18
DECRETO NÚM. 36.- POR EL CUAL SE APRUEBA, RESPECTO AL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, EL VALOR UNITARIO DE SUELO DE LA REGIÓN 17, CORRESPONDIENTE AL EJIDO SAN FRANCISCO Y ANEXOS.....	19-20
DECRETO NÚM. 37.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DR. COSS, DR. GONZÁLEZ, GRAL. BRAVO Y GRAL. TREVIÑO, NUEVO LEÓN.....	21-26

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:

http://www.nl.gob.mx/?P=periodico_oficial

DECRETO NÚM. 38.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN..... 27-32

DECRETO NÚM. 39.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GRAL. TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN..... 33-39

DECRETO NÚM. 40.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GARCÍA, GRAL. ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN..... 40-47

DECRETO NÚM. 41.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DR. ARROYO, GALEANA, GRAL. ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN..... 48-53

DECRETO NÚM. 44.- POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN..... 54-55

DECRETO NÚM. 45.- POR EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GRAL. ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN..... 56-61

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

FE DE ERRATAS A LA PÁGINA 3 DEL SUMARIO DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 169, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2006, QUE REFIERE LA ABROGACIÓN DEL "REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 36 DE FECHA 23 DE MARZO DE 1992 Y SUS REFORMAS, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO "REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY" ; AL TRATARSE ÚNICAMENTE DEL DICTAMEN PRESENTADO AL EFECTO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL CITADO AYUNTAMIENTO..... 62

ABROGACIÓN DEL "REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 23 DE MARZO DE 1992 Y SUS REFORMAS, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO "REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY"..... 63-98

**R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA,
NUEVO LEÓN, O.P.D.M.**

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 99

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007..... 100

**MONTERREY, N. L.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2007
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	696,202,000.00
DERECHOS	194,888,000.00
PRODUCTOS	79,860,000.00
APROVECHAMIENTOS	169,789,000.00
PARTICIPACIONES	861,588,744.00
FONDO INF. SOCIAL	45,098,287.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	321,236,419.00
FONDO DESCENTRALIZADO	31,295,099.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	2,399,957,549.00
FINANCIAMIENTO	239,995,754.90
OTRAS APORTACIONES	25,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	2,664,953,303.90

Artículo Segundo.- Cuando el municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal previa autorización del R. Ayuntamiento podrá aplicarlas en los distintos renglones presupuestales, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Artículo Tercero.- Dentro de la cantidad autorizada como financiamiento no se deben considerar los montos de los créditos a corto plazo, siempre y cuando estos se paguen dentro del mismo ejercicio fiscal.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2007.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.